San Pedro, 21 de marzo del 2.018.-

ADENDA N° 1

AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N°: 01/2.018 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" – ID N° 343.017.

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Lote N° 1

Dice:

60121108-005	CUADERNO CHICO TAPA DURA 100 HOJAS	120	Cuaderno de 50 hojas, una raya, tapa dura plastificada.
60121108-004	CUADERNO CHICO TAPA DURA 50 HOJAS	120	Cuaderno de 100 hojas, una raya, tapa dura plastificada.

Debiendo decir:

60121108-005	CUADERNO CHICO TAPA DURA 100 HOJAS	120	Cuaderno de 100 hojas, una raya, tapa dura plastificada.
60121108-004	CUADERNO CHICO TAPA DURA 50 HOJAS	120	Cuaderno de 50 hojas, una raya, tapa dura plastificada.

Lote N° 2

44103103-005	TONER PARA IMPRESORA KYOCERA TK 172	65	Tóner para Impresora KYOCERA TK 172, (Original), para 7.000 copias como mínimo, no alternativo, no compatible por unidad.
44103103-005	TONER PARA FOTOCOPIADORA LEXMARK MX410	45	Tóner para Fotocopiadora LexMark MX410, (Original) para 2.500 paginas como mínimo, no alternativo, no compatible por unidad.
44103103-005	TONER PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA TK3102	53	Tóner para Fotocopiadora Kyocera TK3102, (Original) para 12.000 copias como mínimo, no alternativo, no compatible por unidad.

Debiendo decir:

44103103-001	TONER PARA IMPRESORA KYOCERA TK 172	65	Tóner para Impresora KYOCERA TK 172, (Original), para 7.000 copias como mínimo, no alternativo, no compatible por unidad.
44103103-001	TONER PARA FOTOCOPIADORA LEXMARK MX410	45	Tóner para Fotocopiadora LexMark MX410, (Original) para 2.500 paginas como mínimo, no alternativo, no compatible por unidad.
44103103-001	TONER PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA TK3102	53	Tóner para Fotocopiadora Kyocera TK3102, (Original) para 12.000 copias como mínimo, no alternativo, no compatible por unidad.

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION DE SAN PEDRO SECCION CONTRATACIONES

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

Dice:

CGC 26.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: ***Una vez recepcionados los bienes por parte de la Sección Suministro y Patrimonio, serán realizadas las inspecciones y pruebas de funcionamiento de los bienes adquiridos, según los requerimientos establecidos en el pliego de bases y condiciones y a la oferta.***

Debiendo decir:

CGC 26.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: ***Una vez recepcionados los bienes por parte de la Sección Suministro y Patrimonio, serán realizadas las inspecciones y pruebas de funcionamiento de los bienes adquiridos, en base a las especificaciones técnicas solicitadas a fin de comprobar si las mismas cumplen con todos los requerimientos solicitados.***

OBSERVACIÓN: "LOS TÉRMINOS NO MENCIONADOS EN LA PRESENTE ADENDA PERMANECEN INVARIABLES".

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones